ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En el Distrito de Mcal. Francisco Solano López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Las Américas, **la Lic. MAGGI E. FARIÑA,** en su carácter de Responsable de UOC de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura,**;** a fin de realizar la apertura de sobre de la oferta económica, prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2019** que tiene por objeto **"Servicio de Fiscalización de Obras";** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante; ha concurrido al acto de apertura del sobre de oferta de precio (Sobre Nº 02) la empresa que se consigna a continuación, con su cotización respectiva:

- **ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO:** con C.I. Nº 796.436, en calidad de propietaria.

Ítem	OFERENTE	ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO
1	Elaboración de Proyectos	**48.000.000**

Posteriormente, la propuesta económica quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la Segunda Etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; Inc. 3, del Decreto 21909/03 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas, con treinta minutos para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C

LIC. MAGGI FARIÑA
Responsable de UOC